

DECRETO № 859./

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-15-L117, "Adquisición de neumáticos, con instalación, alineación y balanceo para Bus Patente FXRS-40 del DAEM Laja"

Laja, 09 de febrero de 2017.-

VISTOS:

- 1. Licitación Pública ID 3736-15-L117 de fecha 09/02/2017;
- 2. D.A. N°718 de fecha 02 de febero de 2017, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición de neumáticos, con instalación, alineación y balanceo para Bus Patente FXRS-40 del DAEM Laja";
- Certificado de factibilidad presupuestaria N°27 de fecha 01 de febrero de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
- Solicitud de pedido N°140 de fecha 01 de febrero de 2017, de la Unidad de Coordinación del Departamento de Educación Municipal;
- 5. D.A. N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
- 7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- **9.** Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-15-L117, "Adquisición de neumáticos, con instalación, alineación y balanceo para Bus Patente FXRS-40 del DAEM Laja", a los siguientes funcionarios:
- Mirta Morín Muñoz, Rut N°

Directora (R) DAEM,

- Patricio Lastra Mieres, Rut N° Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal
- José Troncoso Cofré, Rut N° Encargado Coordinación del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 15 al 24 de febrero de 2017.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESÉ

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/PSR/eup DISTRIBUCIÓN:

RIO M

- DAEM (3) - Lobby - Secretaria Municipal

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL